

# LA TABULA IMPERII ROMANI Y SU APLICACIÓN EN LA DEPRESIÓN ANTEQUERANA.

PILAR CORRALES AGUILAR

## RESUMEN

En 1929 Crawford propuso la elaboración de un Mapa del Imperio Romano (denominado *Tabula Imperii Romani*-TIR) en el que se pretendía mostrar la distribución y características del poblamiento en época romana, la toponimia latina de ciudades y accidentes geográficos así como las condiciones sociales y económicas del periodo. En las páginas siguientes hemos intentado resumir los pasos más importantes de este proyecto, que en los últimos años ha sido retomado por el CSIC, y su aplicación a una zona concreta de la provincia malagueña, la Depresión de Antequera, que aparece con un alto nivel de ocupación durante la etapa romana.

## ABSTRACT

In 1929 Crawford proposed to draw a map of the Roman Empire (known as *Tabula Imperii Romani*-TIR) with the idea of showing the distribution and characteristics of human settlements in Roman times, as well as of Latin place names, geographic features, and the social and economic conditions during that period. In the following pages, we have tried to summarize the basic steps of this project -recently resumed by the CSIC- and its application to a specific area of the province of Málaga, that of the Depression of Antequera, which at that time appeared to be densely populated.

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La necesidad de circunscribir el estudio de la *Hispania* romana a unos límites administrativos que no sean los actuales es una propuesta, convertida

- 1 Es nuestra intención en este apartado realizar un planteamiento muy general sobre la evolución de los estudios territoriales que han llevado hasta el Proyecto TIR con la simple finalidad de que sirva de encuadre a la segunda parte del presente trabajo: la aplicación de los preceptos del citado proyecto al ámbito de Antequera (Málaga). Somos, por tanto, conscientes de que son muchos los estudios territoriales de gran relevancia que no están presentes en el siguiente trabajo.

ya en tradicional, cuyos comienzos parten, al menos, de la década de los sesenta. El estudio por *Prouincia* y dentro de ellas por *conuentus iuridici* se hizo cada vez más necesario desde las propuestas realizadas en esas fechas por los profesores Palol, García y Bellido y Balil. En efecto, ya en 1960 García y Bellido<sup>2</sup> llamaba la atención sobre la necesidad de *prescindir de la división administrativa actual, que nada o muy poco tiene que ver con la romana de hace veinte siglos, y enfocar el trabajo con vistas a una unidad antigua, sea esta última una prouincia, un conuentus o, en último caso, una región natural si el estudio tiene fines sociales, económicos, militares u otros semejante*. En esta misma línea, poco tiempo después, se pronunciaba Balil<sup>3</sup> que hacía hincapié en la necesidad de estudiar el desarrollo del sistema de las *uillae* dentro de una amplia zona, preferiblemente un *conuentus* o una *prouincia* en vez de hacerlo siguiendo los límites de una región actual.

No obstante, a pesar de estas propuestas clásicas, han sido muchos los investigadores que han preferido realizar sus respectivos estudios apoyándose en los límites administrativos actuales, facilitando así su estructura y comprensión. En este sentido, habría que destacar aquí las distintas cartas arqueológicas que se han venido realizando en las últimas décadas, formando parte de la *Carta Arqueológica de España*<sup>4</sup>. Este tipo de estudios han experimentado diversas fases en su evolución:

Los precedentes podemos situarlos en el siglo XIX, dentro de las corrientes románticas propias de este periodo, en el que autores como Ceán Bermúdez y su *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España* (1832) muestran ya un interés por la catalogación e inventario de lugares y objetos antiguos. En su agrupación de los datos desde el punto de vista geográfico, y por orden alfabético, en tres partes de acuerdo a las tres provincias imperiales, y dentro de ellas, con los diferentes conventos de la división administrativa romana, tendríamos el germen de las posteriores Cartas Arqueológicas.

Otro elemento fundamental lo constituyó el inventariado y catalogación del *Catálogo Monumental de España* realizado a comienzos del siglo XX bajo la dirección de M. Gómez Moreno, o las *Memorias* de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Estos Catálogos Monumentales serán los verdaderos antecedentes de las Cartas realizadas bajo la dirección de Blas Taracena y Martín Almagro. Así se llega a 1941 cuando se publicó la primera *Carta*

- 2 GARCÍA y BELLIDO, A. "Nuevos repertorios epigráficos", *AEArq.* XXXIII, 1960, 221, nota 4.
- 3 BALIL, A. "Economía de la Hispania romana", *Estudios de economía antigua de la Península Ibérica*, Barcelona 1968, 289-370 en 326.
- 4 Sobre el origen de las Cartas Arqueológicas véase OLMOS, R. *et alii* "El origen de las cartas arqueológicas y el Mapa del Mundo Romano", *Homenaje a Blas Taracena. Inventarios y Cartas Arqueológicas* (Soria 1991), Valladolid 1993, 45-64.

*Arqueológica de España*, con los fascículos de Soria, Barcelona y Salamanca, representando el primer tratamiento independiente y específico de los yacimientos y restos arqueológicos<sup>5</sup>.

De forma paralela, en la década de los cuarenta el Marqués de Lozoya, Director General de Bellas Artes, encargó la realización del *Mapa Romano de España* y del *Corpus Vasorum Antiquorum*, estando el primero de los proyectos insertos en el proyecto internacional de la *Tabula Imperii Romani*, un proyecto iniciado por el inglés Crawford quien propuso en 1929 la elaboración de un Mapa del Imperio Romano utilizando la base cartográfica de las hojas del Mapa Internacional a escala 1:1.000.000, idea que fue apoyada desde sus comienzos por Gran Bretaña, Francia, Italia y España. Se pretendía mostrar la distribución y características del poblamiento en época romana, la toponimia latina de ciudades y accidentes geográficos así como las condiciones sociales y económicas del periodo. Sin embargo este proyecto inicial sufrió las consecuencias de los acontecimientos políticos y bélicos europeos en este siglo.

En el caso español, ya hemos comentado que nuestro país se integró desde el principio en este proyecto internacional, al frente de él estuvieron C. Sánchez-Albornoz y B. Taracena en los primeros momentos, siendo sustituidos en este proyecto por personalidades de la talla de A. Tovar y A. Balil, quedando este trabajo en la actualidad bajo la dirección del CSIC con un Comité Español integrado por los más destacados investigadores de nuestro país<sup>6</sup>.

En este proyecto, la *Tabula Imperii Romani (TIR)*, se combina, por un lado, la relación topográfica de los distintos asentamientos, en base a unas normas de selección que comprende los hallazgos más significativos (Figura

- 5 En el esquema seguido por Taracena para la realización de esta *Carta Arqueológica de España* se tuvo especial cuidado en destacar las ciudades, aunque no se tuvo interés en indagar su situación jurídica, un aspecto que si ha cobrado relevancia con los nuevos estudios epigráficos, especialmente a partir de las obras de GALSTERER, H. *Untersuchungen zum Römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlín 1971 y WIEGELS, R. *Die Tribunsinschriften des römischen Hispanien. Ein Katalog*, Berlín 1985. Este aspecto se complica si tenemos en cuenta que no todos los centros urbanos tuvieron el mismo papel en la estructura organizativa romana y que posiblemente existieron entidades submunicipales como los *uici*, aspectos para los que aún carecemos de los datos necesarios para establecer tales divisiones. En este sentido *cfrs.* LÓPEZ PAZ, M<sup>a</sup> P. *La ciudad romana ideal*, Santiago de Compostela 1995; CASTILLO PASCUAL, M<sup>a</sup> J. *Espacio en orden*, La Rioja 1996; o para el caso concreto de la *Baetica*, CORTIJO CERREZO, M<sup>a</sup> L. *La administración territorial de la Bética romana*, Córdoba 1993.
- 6 Sirva este trabajo como un modesto homenaje a todos aquellos que han hecho posible que un proyecto de tal envergadura y complejidad pero de gran relevancia esté poco a poco viendo la luz. En este sentido, esperamos que la hoja correspondiente a nuestra zona (J-30) pueda ser publicada en breve.

1), efectuada por orden alfabético, pero sin olvidar la división provincial y conventual de la *Hispania* romana, tanto en el Alto como en el Bajo Imperio<sup>7</sup>.

Especial relevancia ha tenido en el conjunto de estudios territoriales la ya clásica obra de Hübner en el segundo volumen del *Corpus Inscriptionum Latinarum* ya que, a pesar de ser un estudio epigráfico, su estructuración en *conuenti* con un estudio precedente de la bibliografía y las fuentes así como el correspondiente mapa de la *Baetica* realizado por Kiepert, tanto en este volumen como en el *Supplementum*, fueron -y aún hoy continúan siendo de consulta obligada- herramienta indispensable para cualquier estudio de topografía antigua. Obra que afortunadamente está siendo actualizada por las nuevas ediciones de este *Corpus* dirigidas en el caso español por A. U. Stylow<sup>8</sup>. Tampoco habría que olvidar mencionar en este proceso, el papel jugado anteriormente por el estudio geográfico y etnográfico de la obra de Schulten, o el del índice topográfico realizado por Tovar<sup>9</sup>, ambas obras elementos de consulta *quasi* obligada para este tipo de investigaciones.

En lo que al ámbito andaluz se refiere habría que mencionar la figura de L. Siret, quien preluendo el proyecto de Taracena, había proyectado desde tiempo atrás la elaboración de la *Carta Arqueológica de Almería*, aunque su muerte imposibilitó concluirla. Sin embargo, desde ese momento, han sido muchos los ejemplos que podríamos citar para Andalucía de estudios de ámbito tanto provincial, conventual o local que han continuado con estas investigaciones<sup>10</sup>.

- 7 Vid. AA.VV. "La Tabula Imperii Romani: su estado actual en España", *AEArq.* 63, 1990, 358-366. Se recogen ciudades, villas, restos funerarios relevantes, monumentos aislados singulares, hallazgos escultóricos y monetales relevantes para un estudio poblacional, accidentes geográficos y topónimos conocidos tanto por fuentes epigráficas como por las literarias, inscripciones que aporten datos referentes al status jurídico. Especial importancia tiene el trazado viario de cada zona recogiendo puentes, miliarios, *mansio* y restos de calzadas que unen todos los asentamientos anteriores.
- 8 De estas actualizaciones ya están publicados los volúmenes correspondientes a *los Conventus Carthaginensis, Cordubensis y Astigitanus*.
- 9 Los ya clásicos de SCHULTEN, A. *Geografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica*, Madrid 1959 y TOVAR, A. *Iberische Landeskunde, I, Baetica*, Baden-Baden 1974, IDEM *Iberische Landeskunde, III, Tarraconense*, Baden-Baden 1989.
- 10 El elevado número de publicaciones hace que nos limitemos a citar sólo una breve selección de los mismos: desde la significativa serie de catálogos monumentales circunscritos al ámbito provincial entre los que podríamos destacar el de la provincia de Málaga realizado por Amador de los Ríos a comienzos de siglo (AMADOR DE LOS RÍOS, R. *Catálogo de los Monumentos Históricos y artísticos de la provincia de Málaga*, vols. I y II, Málaga 1974 y la *Memoria Arqueológica* de S. Giménez Reyna (1946), o los de Granada de Gómez Moreno (GÓMEZ MORENO, M. *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*, Granada 1889; IDEM *Monumentos arquitectónicos de España. Provincia de Granada y su provincia*, Madrid 1907; IDEM *Misceláneas. Historia, Arte y Arqueología. 1ª serie: La Antigüedad*, Madrid, 1949),

Contamos además con las publicaciones de los resultados obtenidos por los distintos arqueólogos, fruto de las prospecciones y excavaciones que se realizan ya sean de urgencia o sistemáticas auspiciadas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía<sup>11</sup> y que se recogen en las publicaciones del *Anuario Arqueológico de Andalucía*.

En estas publicaciones se puede comprobar cómo continúan realizándose de forma paralela estudios en base a los límites geográficos de un área concreta (valles de ríos, faldas de estribaciones montañosas, ámbitos costeros) mientras que en otras se realizan siguiendo los límites administrativos actuales de un término municipal<sup>12</sup>.

---

hasta otros estudios más recientes como los catálogos de la provincia de Jaén de J. Chamorro (CHAMORRO LOZANO, J. *Guía artística monumental de Jaén*, Jaén 1971), Galera (GALERA ANDREU *et alii* *Catálogo monumental de la ciudad de Jaén y su termino*, Jaén 1985) y el de V. Salvatierra (SALVATIERRA, V., *Guía arqueológica de la Campiña de Jaén*, Jaén 1995), o bien estudios realizados como los de M. Ponsich (PONSICH, M. *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir, Bujalance, Montoro y Andújar*, Madrid 1987) en todo el ámbito del Guadalquivir en los que se intenta ya combinar los aspectos tradicionales de las cartas arqueológicas anteriores con los nuevos objetivos y perspectivas de la Arqueología actual.

- 11 A partir de la Ley de Patrimonio Histórico Español del 25 de junio de 1985 las distintas Comunidades Autónomas pasaron a tener las competencias sobre su patrimonio cultural, siendo éstas las encargadas de la realización de los inventarios sobre su Patrimonio.
- 12 Entre los muchos ejemplos que podríamos citar en cada grupo basten los realizados en la Depresión rondeña (Málaga) efectuadas por Aguayo y su equipo (AGUAYO, GARRIDO, O. MORENO, F. PADIAL, B. "Prospección superficial de la Depresión natural de Ronda: 3ª fase. Zona S", AAA-87, II, Sevilla 1990, 62-65), o los de Buendía y Villada (BUENDÍA MORENO, A. F. Y VILLADA PAREDES, F.E. "Prospección arqueológica de superficie realizada en las cuencas de los ríos Fardes y Aguas Blancas (Granada)", AAA-87, II, Sevilla 1990, 118-129) en los ríos Fardes y Aguas Blancas en Granada. Entre las que tienen ámbitos geográficos actuales podemos citar la de Cabello, Recio y Martín (CABELLO LARA, J. RECIO RUIZ, A. MARTÍN CÓRDOBA, E. "Prospección arqueológica de urgencia en el Término Municipal de Algarrobo (Málaga)" AAA-90, III, Sevilla 1992, 309-312) en Algarrobo (Málaga), las numerosas de A. Recio Ruiz en los términos municipales de la provincia de Málaga; o aquellas prospecciones que tienen un carácter muy selectivo, por ejemplo las destinadas a recoger información epigráfica realizadas por González Román en la provincia de Jaén (GONZÁLEZ ROMÁN, C. "Prospecciones arqueológicas de carácter epigráfico en los Términos Municipales de Linares, Úbeda, Torres, Mancha Real y Santo Tomás (Jaén), AAA-86, III, Sevilla 1987, 110-111).

Pero entre todos ellos nos gustaría destacar el excelente estudio realizado hace algunos años por el Dr. R. Atencia para la zona de Antequera, precisamente el marco territorial elegido para el presente trabajo, y que hemos utilizado como punto de partida para realizar la TIR en esa zona. Por otra parte, la elección de este espacio geográfico de nuestra provincia para ilustrar la aplicación de los preceptos del Proyecto TIR estaría más que justificada por la enorme riqueza arqueológica, en todos los niveles, que nos depara este espacio.

Pero sea cual sea el enfoque que utilicemos al analizar un espacio geográfico siempre hemos de partir de la base de que éste se organiza y divide, desde un punto de vista funcional, en ámbitos urbanos y rurales<sup>13</sup> que prefiguran un mundo de interrelaciones a varios niveles<sup>14</sup>. En el mundo romano, la ordenación territorial fue considerada fundamentalmente una función propia de la ciudad, plasmándose, en ocasiones, en algunas de las leyes coloniales o municipales y en textos jurídicos, entendiéndose como *territorium un espacio socializado y culturizado dentro del que transcurren las relaciones de las sociedades humanas ... El estrecho vínculo que existe entre este vocablo, el de iurisdictio y el de proprietas/possessio resulta comprensible si tenemos en cuenta que la vida social es normatividad*<sup>15</sup>. El territorio se nos presenta como parte fundamental en la organización administrativa y económica, el espacio en la que la ciudad ejerce su control e influencia y que a su vez justifica la existencia del núcleo urbano como foco centralizador.

En este contexto, resulta evidente, aún sin caer en un determinismo geográfico, que el medio va a influir de forma decisiva en la distribución de la población, siendo las zonas más favorecidas físicamente las que van a gozar de un mayor número de asentamientos romanos (presencia de fuentes de agua, suelos fértiles, explotaciones económicas, posibilidad de trazado de calzadas, etc.). Antequera presenta, sin duda, una serie de características climáticas y edafológicas que la convierten en una de las mejores zonas agrarias andaluzas, además su situación en el centro geográfico de Andalucía y en el corredor natural ha hecho que a lo largo de la historia haya canalizado las comunicaciones entre la Andalucía oriental y la occidental, entre la Andalucía del Guadalquivir y la mediterránea. A estas comunicaciones han contribuido, sin duda, el río Guadalhorce y su feudatario, el de la Villa.

Un entorno privilegiado que, evidentemente, originó un alto nivel de poblamiento<sup>16</sup> mostrando una unidad geográfica compleja presentando un tejido urbano muy denso que, a su vez, se ve complementado por una desarrollada red de *uillae* rústicas, explotaciones agrarias entre las que las dedicadas a la producción oleícola debieron tener un papel destacado. Estos enclaves han quedado reflejado en la *Tabula* mostrando esta alta densidad de ocupación ya referida.

13 Dollfus (DOLLFUS, O. *El espacio geográfico*, Barcelona 1982, 76-80) define el espacio agrícola como “el conjunto de tierras labradas por una colectividad social...” mientras que el urbano “es la superficie ocupada por las ciudades, o por lo menos la que necesitan para el funcionamiento interno de la aglomeración y comprende las superficies edificadas, la red viaria urbana...”

14 Diferentes formas de definir el papel desempeñado por la ciudad en CASTILLO *op. cit.*, 46-50.

15 *Ibid.* 4.

En el modelo romano de ordenación territorial la ciudad funciona como centro rector del territorio, un modelo en el que están claramente definidos los derechos sobre un territorio a través de la normativa sobre el mismo<sup>17</sup>. La ciudad es el centro administrativo y judicial, cultural y religioso; el lugar donde se toman las decisiones políticas que afectan a todo el territorio, donde se recolectan las finanzas municipales y donde se comercializaban los excedentes agrícolas, ganaderos, artesanos... en definitiva, la ciudad asume el papel de organizadora de todo el territorio circundante, es su motor económico, político y administrativo.

En el caso que nos ocupa, el de la Depresión antequerana, son numerosos los núcleos urbanos que aparecen diseminados por ésta: ocupando la zona central se encuentra *Antikaria* (Antequera) y *Singilia Barba* (El Castillón, Antequera) a pocos kilómetros al noroeste de la primera; enclavadas en la zona más occidental *Sabora* (Cañete la Real)<sup>18</sup> y el *oppidum ignotum* que se localizaría en el Cortijo del Tajo (Teba)<sup>19</sup>; al norte, un posible núcleo urbano situado en la actual Alameda<sup>20</sup> y en la zona meridional y oriental de la comarca

- 16 A pesar de que, evidentemente, el número de yacimientos localizados es mayor, los criterios de selección establecidos por el Comité científico de la TIR hace que se descarten todos aquellos de los que sólo tenemos escasos restos materiales. A pesar de ello la zona elegida muestra un alto porcentaje de yacimientos siendo uno de los más poblados de la provincia malagueña.
- 17 Según Castillo (*op. cit.* 5) se pueden distinguir tres unidades territoriales: la primera comprende el territorio situado dentro de los límites jurisdiccionales de la ciudad, que era cultivado por los habitantes en diferentes regímenes de propiedad. El segundo grupo incluye el territorio que era propiedad de la ciudad como persona jurídica (propiedad del *populus*) administrado por el *ordo* y los magistrados. En tercer lugar, las unidades extraterritoriales que se encuentra dentro de la ciudad pero no formaba parte del mismo.
- 18 Situada en el reborde septentrional del Surco Intrabético, a medio camino entre la Hoya de Ronda y la Vega de Antequera, con fácil comunicación con el norte, con acceso a la Cuenca del Genil; en la parte meridional el cercano curso del Guadalteba enlaza la zona con el Guadalhorce lo que permite el acceso de toda esta zona al litoral. Es en este municipio donde se localizaría la *Sabora* estipendiaria citada por Plinio (3, 12): en el Cerro de Sabora, tradicionalmente se ha venido ubicando la *Sabora* pre-flavia, pero conocemos un *rescriptum* que adopta la forma de *epistula* (*CIL II 1423*) por el que los habitantes de esta ciudad solicitan el cambio de localización al emperador Vespasiano, debido a las dificultades que tenían para un adecuado desarrollo edilicio y es, esta segunda ubicación, la que aún queda por determinar.
- 19 En una ubicación privilegiada de encrucijada tanto en la ruta natural del Guadalteba hacia la Depresión de Ronda, como hacia el valle del Guadalquivir, en uno de los puntos de más fácil cruce del Subbético.
- 20 Alameda se sitúa en la zona fronteriza entre la Depresión de Antequera y las cercanas campiñas cordobesa y sevillana hacia las que accede por las numerosas vaguadas y barrancos que vierten al Genil.

antequerana otros que plantean dificultades para su ubicación: en el Cerro del León (Villanueva de la Concepción)<sup>21</sup> ha sido el lugar donde tradicionalmente se ha venido ubicando *Osqua*<sup>22</sup>, aunque hay quienes ubican este topónimo con la zona de la Camila (Archidona)<sup>23</sup>, en el lugar donde se situaría *Vlisi*<sup>24</sup>. Cerramos el conjunto de ciudades de la Comarca de Antequera con *Nescania*<sup>25</sup> ubicada sin problemas en Huerta de Escaña (Valle de Abdalajís)<sup>26</sup>, en el límite conventual entre el *astigitanus* y el *gaditanus*<sup>27</sup>.

Desde estos núcleos se organiza el territorio circundante, es decir el campo, que es inherente a la ciudad y se estructura a partir de las *uillae*. La trascendencia de éstas va más allá de un evidente papel económico ya que son además el vehículo para la penetración de la cultura y civilización romanas. Así, en las Cartas arqueológicas constituyen el segundo elemento fundamental para la definición de la organización romana.

- 21 Ocupa un punto inmediato a la Serranía con fácil comunicación con la costa y el Valle del Genil. La zona domina estratégicamente las comunicaciones entre *Malaca* y el *Baetis*.
- 22 Así lo hace CANTO, A. M. "Inscripciones inéditas andaluzas. I", *Habis* 5, Sevilla 1974, 221-235 en 230 y CORZO SÁNCHEZ, R. "La segunda guerra púnica en la Bética", *Habis* 6, Sevilla 1975, 213-240 en 217, y así se recoge en CIL2/5. Sobre este topónimo *vid* TOVAR *Iberische ...* 134.
- 23 CORTÉS Y LÓPEZ, M. *Diccionario geográfico histórico de la España Antigua: Tarracoenense, Bética y Lusitania*, Madrid 1836, 170; más recientemente, PASTOR MUÑOZ, M. "Vestigios arqueológicos de época romana en "La Camila" (Archidona, Málaga)", *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos (1984)*, II, Málaga 1987, 247-251 y CONCHA ROMERO, B. DE LA, "Sobre la localización de Osqua", *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos, (Málaga, 1984)*, III, Málaga 1994, 243-246.
- 24 La nueva edición del CIL del *conuentus astigitanus* (CIL2/5) sitúa entre los cortijos de La Camila y Los Llanos la ciudad de *Vlisi*. que tradicionalmente se ha ubicado en el cortijo del Río y María Aldana (Villanueva del Trabuco) (TOVAR, *Iberische...* 1974, 134-135). Diferentes localizaciones de esta ciudad véanse en CANTO *art. cit.* 1974, 227-228, lám. XXXIII, fig. 7; MILLÁN GONZÁLEZ PARDO, I. "Ara funeraria de Ulisi, prueba de un municipio de Roma en la Bética", *AEArq.* 50-51, 1977-1978, 57-75; mientras que PASTOR MUÑOZ, M. y MENDOZA EGUARAS, A. *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Granada 1987, 174 la situaron en algún punto próximo al Cortijo del Río, en una zona comprendida entre Loja, Villanueva del Trabuco, Saucedo y Villanueva del Rosario. Esta zona se encuentra en el borde suroriental de la depresión de Antequera, ocupando una situación estratégica al ser una zona de paso obligado entre las zonas mineras del interior de Andalucía y la costa.
- 25 TOVAR *Iberische...* 1974, 133.
- 26 Situada en el borde meridional de la Depresión antequerana, pero separada de ella por la Sierra de Abdalajís, una zona intermedia entre la primera y el ámbito geográfico del valle del Guadalhorce aunque relacionade estrechamente con la comarca antequerana.
- 27 CORRALES AGUILAR, P. "La provincia romana de la *Baetica*: notas para el establecimiento de su límite oriental y su compartimentación conventual", *Baetica* 19 (I), Málaga 1997, 415-430 en 421.



Son numerosos los restos de construcciones de este tipo localizados en esta zona, muchas de ellas explotaciones oleícolas<sup>28</sup>, otras dedicadas al cultivo de trigo<sup>29</sup> o al de cebada<sup>30</sup> y presumiblemente a cultivos hortícolas y frutales especialmente en aquellas villas próximas a los centros urbanos<sup>31</sup>. Otras, sin embargo, han deparado únicamente la *pars urbana* de la casa como la espectacular villa excavada recientemente junto a la estación de trenes de Antequera, cuyo lujo ha quedado de manifiesto en todas y cada una de las habitaciones excavadas<sup>32</sup>.

También están perfectamente constatados distintos puntos de elaboración cerámica ya sea en forma de vajilla fina de mesa, de común o de materiales constructivos. En lo que respecta a los primeros, esta zona cuenta con un buen número de alfares de T.S.H. localizados en cuatro centros urbanos de la zona: Teba, Alameda, *Antikaria* y *Singilia Barba* todos con una cronología similar, así como puntos comunes y particularidades entre ellos<sup>33</sup>.

Un apartado importante en la TIR son las vías de comunicación -consideradas por Taracena como el tercer y último elemento definidor de la romanización-, un aspecto que en esta zona se presenta complicado ya que no están bien documentados los restos de calzadas y los miliarios de la zona están descontextualizados por lo que resulta difícil saber a cuál de ellas corresponderían. Sin embargo parte del entramado viario de esta zona puede reconstruirse a través de los *Itineraria* y gracias a éstos sabemos que la vía que unía *Gades*

28 Ejemplos de ellas son las del Cortijo Vadolosyesos (I) (Bobadilla, Antequera), Cortijo Batancillo, La Vicaría (al norte de la Laguna de Fuente Piedra), el cortijo de La Lapa (Cañete la Real), Chinchilla I, Valsequillo, El Gallumbar, en el Torcal a solo 2 kilómetros de Antequera, Prado de Verdún (Mollina), Finca Garcionia, a 15 kms. al norte de Antequera; el importante complejo de Las Viñas, etc. Un análisis económico de la Vega antequerana en CORRALES AGUILAR, "Actividades económicas en la comarca de Antequera (Málaga) en época romana", *Mainake*, XIX-XX, Málaga, 1997-98, 89-105.

29 Las condiciones del terreno y clima favorecen este tipo de cultivos especialmente en las buenas tierras cerealísticas de las márgenes de los ríos Guadalteba (margen izquierda sobre todo), de la Cueva, de la Venta y de Almárgen, pudiéndose hablar de verdadera masificación en algunas zonas.

30 Documentada en los momentos más tardíos de la villa agrícola de Cerrillo Sánchez (Sierra Yeguas). Véase MEDIANERO SOTO, F.J. Y TELLERÍA SEBASTIÁN, J. C. "Algunas consideraciones en torno al yacimiento 'Cerro Sánchez' (Sierra Yeguas. Málaga)", AAA-88, III, Sevilla 1990, 245-250.

31 Plinio (XIX, 152) y Estrabón (III, 5, 7).

32 ROMERO, M., "Resultado de la primera intervención en la villa romana de la Estación de Antequera (Málaga)", *Jábega* 80, Málaga 1999, 3-14.

33 Sobre ellos véase SERRANO RAMOS, E. "La producción cerámica de los talleres romanos de la Depresión de Antequera", *Figlinae malacitanae, La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos*, Málaga 1997, 217-232.

con *Corduba* realizaría una amplia inflexión hacia el sur a partir de *Hispalis* uniendo ésta con *Antikaria* de manera que esta zona quedaba así perfectamente integrada en el entramado de las principales comunicaciones peninsulares<sup>34</sup>, sobre todo en momentos avanzados de la etapa imperial. Presumiblemente desde aquí debieron partir calzadas tanto hacia la zona occidental<sup>35</sup> como a la oriental<sup>36</sup>. Evidentemente la red de caminos secundarios debió ser enorme aunque los restos que de ellos se han conservado sean prácticamente inexistentes; estos caminos enlazarían los centros de producción agraria entre sí y éstos con las vías. También debieron existir calzadas que conectaran los distintos núcleos urbanos aunque tuvieran una menor entidad jurídica.

Destacados en esta zona restos que pertenecen al mundo funerario; éste queda representado, entre otros muchos, con ejemplos como el sepulcro turriforme situado en el cortijo de la Capuchina Nueva<sup>37</sup> de mediados del siglo II, el sepulcro de *Acilia Plecusa*, los de la necrópolis de La Angostura (Antequera) donde la localización de ciento cuarenta tumbas de los siglos IV-V muestra una significativa concentración de inhumaciones<sup>38</sup>, o la de las Cobatillas<sup>39</sup> situada probablemente en los alrededores de donde debió situarse *Sabora*.

Como hemos podido comprobar en las páginas anteriores, la elección de la Depresión de Antequera para ilustrar el modelo de ocupación del territorio durante la fase romana en la provincia malagueña no resulta fortuito, aunque la alta densidad de poblamiento constatada en la misma se repite en otras áreas

34 Todo a pesar de que, como indica SILLIÈRES, P. *Les voies de communications de l'Hispanie Meridionale*, París 1990, 21, resulta incomprensible este rodeo de la vía pasando por *Anticaria*, en vez de un trayecto más directo entre *Hispalis* y *Corduba*. Hasta cierto punto este rodeo sólo se entendería por la importancia económica de la zona y por su posición geográfica al constituir un verdadero cruce de caminos entre el Surco Intrabético y la costa.

35 A la probable vía hacia *Iliberris* correspondería el miliario de Maximino hallado en Archidona (Málaga). Véase CIL II 4695. Sin embargo, desconocemos a qué vía pertenecería el localizado en *Singilia Barba*, un fragmento de miliario de Maximinus y Maximus (SERRANO RAMOS, E. ATENCIA PÁEZ, R. y RODRÍGUEZ OLIVA "Novedades epigráficas de *Singilia Barba*", *Mainake* XIII-XIV, Málaga 1991-1992, 171-203).

36 Igualmente hemos de suponer conexiones con los núcleos de las comarcas vecinas como la Serranía de Ronda y la Sierra sur de Sevilla.

37 PUERTAS TRICAS, R. "Exploraciones de 1982 en el Mausoleo romano de la Capuchina (Mollina, Málaga)", *NAH*. 28, Madrid 1986, 177-191.

38 CISNEROS FRANCO, J. Y CORRALES AGUILAR, M. "La necrópolis tardorromana de la Angostura (Málaga)", *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, (1984), III, Málaga 1994, 279-283.

39 SUÁREZ PADILLA, J. *et alii Actuación arqueológica en la Necrópolis Las Cobatillas (Cañete la Real, Málaga)*, Informe de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Málaga 1995.

geográficas del sur peninsular. La consideración de Vitrubio (*De Arch.* I, 10, 1-5) de que la ciudad debe asentarse en un lugar fértil, en la proximidad de caminos, ríos o puertos que proporcionen un fácil aprovisionamiento y buenas comunicaciones se refleja perfectamente en las ciudades de nuestro entorno donde los núcleos urbanos se distribuyen ocupando las zonas que gozan de mejores condiciones geográficas. Las principales ciudades ocupan las áreas económicas más potentes y los municipios se erigen principalmente en la línea de los ríos reflejando un interés agrícola o comercial, cumpliéndose así las características definidas por las Fuentes: fertilidad de los suelos y proximidad a ríos o esteros.

Dentro de ellas, además, los distintos asentamientos irán distribuyéndose según las condiciones de habitabilidad, presencia de agua -especialmente la proximidad a cursos fluviales-, fertilidad de suelos -sobre todo terrenos terciarios y cuaternarios- influyendo además la presencia de calzadas y vías que favorecieron significativamente la riqueza de las *uillae* que en sus márgenes se situaron. Este sistema viario constituye un aspecto totalmente lógico de integración del sistema económico del que formó parte. En este sentido, la presencia de llanuras fértiles y zonas montañosas con pastos abundantes permitieron que nuestro territorio tuviera una economía mixta, con comercio local y exportación de los excedentes.

1

**TABULA IMPERII ROMANI**

<b>NOMBRE</b>		<b>LOCALIZACION</b>
<input type="text"/>		<input type="text"/>
<b>DIVISION ADMINISTRATIVA ROMANA</b>		
<input type="text"/>		
<b>COORDENADAS PTOLOMEO</b>	<b>COORDENADAS ACTUALES</b>	<b>COORDENADAS TIR</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>TIPOLOGIA</b>		
<input type="text"/>		
<b>FUENTES LITERARIAS</b>		
<input type="text"/>		
<b>FUENTES EPIGRAFICAS Y NUMISMATICAS</b>		
<input type="text"/>		
<b>DESCRIPCION</b>		
<input type="text"/>		
<b>BIBLIOGRAFIA</b>		
<input type="text"/>		
<b>MUSEOS Y COLECCIONES</b>		
<input type="text"/>		
<b>OTRAS ENTRADAS</b>		
<input type="text"/>		
		<b>AUTOR</b>
		<input type="text"/>